



**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO  
PARA LA DIRECCIÓN DE LA FESI IZTACALA  
PERIODO 2016–2020**

**DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**

Nuestra Universidad, desde su creación y a lo largo del tiempo, ha sido una presencia protagónica en los procesos de transformación y de consolidación de México como nación y ha nutrido a nuestra sociedad con hombres y mujeres valiosos para enfrentar y resolver los retos que implican los constantes cambios sociales, económicos, científicos y tecnológicos.

Heredera de esta tradición, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), como entidad universitaria autónoma, debe afianzar su crecimiento y desarrollo, sin perder su identidad institucional y características educativas distintivas, forjadas desde su fundación hace ya cuatro décadas: formar profesionales competentes y con un fuerte espíritu de servicio y ética en las diversas áreas de la salud, promover la generación creativa y libre del conocimiento, a partir del trabajo de investigación, la docencia y la divulgación, y contribuir con dicho conocimiento en la solución o mitigación de problemas de cualquier sector de la sociedad que así lo demande.

El programa de trabajo 2016-2020 que presento, está basado en el reconocimiento del papel fundamental que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como el proyecto cultural y educativo más importante del país y del cual la FESI es parte integrante como entidad universitaria.

Asimismo, las propuestas contenidas en este programa de trabajo, vinculadas a las del proyecto 2015-2019 que fue recientemente presentado a la H. Junta de Gobierno por el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la UNAM, se fundamentan tanto en la situación actual que impera en la Facultad, como en el conocimiento que de ella tengo en el transcurso de los cuatro años en los que he tenido el honor y la alta responsabilidad de dirigir a la FESI.

Este programa de trabajo representa, por una parte, la consolidación de los esfuerzos que hemos venido realizando y que se han materializado principalmente en la renovación de los currículos de todas las carreras y en la creación de nuevas especializaciones, como también en acciones y programas que apoyan la calidad en la formación de los alumnos, el desarrollo óptimo de la investigación y la mejora de la infraestructura y los servicios; y por otra, implica la continuación o la conclusión de acciones realizadas durante la gestión que termina, y presenta propuestas de nuevos procesos que habrán de desarrollarse durante el periodo 2016-2020 que, en caso de ser designada por la honorable Junta de Gobierno como Directora de la Facultad, podrían ser la base del Plan de Desarrollo Institucional que habrá de elaborarse con la participación de los miembros de su comunidad.

A continuación, se presenta un análisis de la situación actual de la FESI y, posteriormente, se esbozan las acciones que podrían desarrollarse de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas.

### **Situación actual**

En marzo de 2016, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala cumplirá 41 años de haber sido creada. La matrícula de estudiantes con la que inició actividades era de 4,865 jóvenes, cuyo proceso de formación en ese entonces estuvo a cargo de un reducido número de profesores,

algunos con reconocida experiencia docente, y otros que comenzaban en dicha labor académica con sobrado entusiasmo.

Hoy en día, la matrícula en nivel licenciatura asciende a 15,573 alumnos, lo que representa un incremento de 20.3% con relación al 2011, cuando había 12,941. La población de las seis carreras del sistema escolarizado está constituida por 12,941 alumnos, que equivale a 82% de la matrícula, el 18% restante corresponde a 2,821 alumnos de la carrera de Psicología-SUAYED, dicha cantidad supera en 63% a la que tenía esta misma carrera en el 2012.

Con relación a los alumnos que ingresan a la Facultad, un significativo número de ellos lamentablemente llega con problemas económicos, psicológicos y de salud física. Al respecto, la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM detectó, a través del Examen Médico Automatizado (EMA), que de los casi 3,000 alumnos de nuevo ingreso en el semestre 2016-1 (agosto de 2015), un total de 977 calificaron dentro del intervalo de “alta vulnerabilidad” por presentar problemas de salud (obesidad, hipertensión, enfermedades crónico degenerativas), de adicción (alcoholismo o consumo de sustancias psicotrópicas) o de tipo psicológico (violencia intrafamiliar y abusos, incluyendo los de tipo sexual y hostigamiento).

Aunado a esa crítica situación, también se ha podido detectar a partir del examen diagnóstico de conocimientos, que aplica cada año la Dirección General de Evaluación Educativa, que los alumnos de nuevo ingreso llegan con deficiencias importantes en el conocimiento, manejo y comprensión del español, en el área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud, y en inglés.

En las últimas siete generaciones evaluadas, la tasa de abandono escolar en la FES Iztacala fue de 18% en la carrera de Médico Cirujano, a un poco más de 25% en Psicología, 27% en Enfermería, 28% en Cirujano Dentista, alcanzó 34% en Biología y hasta 43% en Optometría. Las causas de este abandono son principalmente de tipo económico, pero también influyen el rezago, el embarazo no deseado, problemas familiares o emocionales, entre otros.

En relación con la eficiencia terminal, en 2015 se titularon 1,868 alumnos de los cuales 1,696 son de las licenciaturas del sistema escolarizado y 172 corresponden a Psicología SUAyED. En los cuatro años de esta gestión, se alcanzó un promedio anual de 1,908 titulados. La Agenda Estadística de la UNAM 2015 ubica la proporción global de Titulación/Egreso para Iztacala en 79.1%, lo cual está por encima del valor obtenido para la UNAM, que es de 66.9%.

Asimismo, como producto de sus tres especializaciones (hay una cuarta recientemente aprobada que todavía no empieza actividades) y de su participación en siete programas de maestría y cinco de doctorado, tiene 320 alumnos de posgrado, asistidos por 236 tutores.

Se ha realizado un esfuerzo sostenido a fin de que los alumnos reciban apoyos diversos para atender sus limitaciones o deficiencias en sus habilidades de aprendizaje, en elevar el nivel de conocimientos, en mejorar su salud física y emocional, así como en auspiciar programas y becas que les proporcionen recursos económicos durante sus estudios. Esto se ha logrado a través del PAIDEA y sus 6 ejes de acción. Destaca en este rubro, las actividades y el trabajo realizado para la obtención de becas, la atención al rezago, los cursos de idiomas, de profesionalización docente, de las TIC, las tutorías, entre otros.

Por otra parte, respecto a los recursos humanos, la Facultad cuenta con 917 trabajadores administrativos de base y 1,935 académicos. De estos últimos, 388 ocupan plazas de Profesor de Carrera, 1,314 de Profesor de Asignatura, 146 de Ayudante de Profesor y 87 de Técnico Académico.

El personal docente está compuesto por 19.6% de profesores de carrera que tiene como máxima edad 50 años, 52% oscila entre los 51 y 60 años, y 28.4% tiene 61 años o más. De ellos, 88.9% posee estudios de posgrado (59.3% con doctorado, 26.3% con maestría y 3.3% con alguna especialización).

Cabe destacar, que la Facultad es reconocida en el país como en el extranjero por su sólida tradición en investigación en las áreas de salud, educación y ambiente. Actualmente, 148 académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

El sentido social y humano que distingue la formación de nuestros egresados se hace patente en el trabajo comunitario que responsablemente llevan a cabo. En los últimos cuatro años, se atendió un total de 239,823 personas en las clínicas y en brigadas fuera de nuestras instalaciones, especialmente en zonas suburbanas o rurales.

En el ámbito de la extensión universitaria, se atendieron a 23,231 personas durante la gestión que termina. En relación con las actividades culturales, se realizaron 1,404 que beneficiaron a 481,260 personas. Asimismo, se organizaron 234 eventos deportivos en los que participaron 5,809 deportistas.

La Facultad, para el desarrollo de sus actividades docentes y de investigación, cuenta con 23 edificios, 141 aulas y 390 cubículos. También tiene 118 laboratorios de docencia y 96 de investigación, de los cuales 65 se ubican en las 4 unidades de investigación, 28 en los diferentes edificios adscritos a las carreras, 2 son de reciente creación y

están ubicados en las clínicas odontológicas de Cuauhtepc y Almaraz, y uno corresponde al Laboratorio Nacional que fue recientemente apoyado por el CONACYT.

Asimismo, se dispone de 2,132 equipos de cómputo y 20 servidores que alojan todos los sistemas institucionales, además de 500 equipos para uso exclusivo de los alumnos. Prácticamente toda la Facultad tiene acceso a Internet, ya sea por fibra óptica o de manera inalámbrica.

En cuanto a los acervos bibliográficos y hemerográficos, académicos y alumnos tienen a su disposición una biblioteca con 50,870 títulos de libros, 995 títulos de revistas y 210 bases de datos en la biblioteca digital.

En materia de medios de comunicación, se cuenta con la *Gaceta Iztacala* impresa y en línea para mantener constantemente informada a la comunidad, así como con un canal de televisión por Internet.

Parte esencial de la infraestructura de la FES Iztacala son también sus 10 clínicas odontológicas, 4 clínicas universitarias de salud integral, una clínica de optometría, una mediateca, jardín botánico, vivario, acuario, herbario y bioterio. También se cuenta con un gimnasio, espacios de reunión para los alumnos con Internet y consultorio médico. Asimismo, el Centro Cultural que tiene una sala de exposiciones, un auditorio con capacidad para 475 personas, la Unidad de Seminarios, un aula magna y varias salas de seminarios.

Los ingresos extraordinarios obtenidos en la Facultad en los últimos cuatro años por concepto de servicios, extensión universitaria y demás actividades remuneradas ascendieron a \$213,200.000.00 pesos, que sumados a los \$162,800.000.00 pesos captados para el financiamiento de actividades de investigación, representan un total de \$356,000.000.00 pesos.

Esta sucinta revisión de la situación imperante en la Facultad evidencia, por su diversidad y magnitud, los grandes retos académicos, administrativos y sociales que deberán atenderse en los próximos años. En este sentido, se proponen los siguientes ocho ejes con sus respectivas líneas de acción:

1. Fortalecimiento académico
2. Fortalecimiento de los cuerpos colegiados
3. Promoción de la cultura y del bienestar de la comunidad
4. Fortalecimiento de la planeación y evaluación de la calidad educativa
5. Fortalecimiento de los servicios en apoyo a las funciones académicas sustantivas
6. Comunicación social
7. Fortalecimiento de la vinculación
8. Fortalecimiento de la identidad y respeto institucional

### **EJE 1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO**

**Planes de estudio.** Este ámbito incluye las líneas de acción relacionadas con la implantación y seguimiento de los planes de estudio recientemente aprobados y con el trabajo para modificar los faltantes, así como para enfrentar los procesos de reacreditación.

1. Culminar el trabajo de modificación de los planes de estudio de las carreras de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.
2. Fortalecer los programas de implantación y/o seguimiento de todos los planes de estudio recientemente modificados.
3. Realizar la revisión y modificación del plan de estudios de la Carrera de SUAyED-Psicología y fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia terminal.

4. Culminar la revisión de los planes de estudio de las especializaciones en Ortodoncia y Endoperiodontología e impulsar su aprobación en el CAABQyS.
5. Llevar a cabo los procesos de reacreditación de las seis carreras presenciales y realizar la de carácter internacional para la Carrera de Médico Cirujano.
6. Impulsar la aprobación de la Especialización en Salud Ocupacional por el Consejo Universitario.
7. Lograr la aprobación de la Especialización en Gerontología y Promoción de la Salud del Adulto Mayor por el Consejo Técnico, en primera instancia, y por el Consejo Universitario como meta final.
8. Impulsar la elaboración del plan de estudios de la nueva Licenciatura de Salud en Alimentación, con el apoyo de los expertos de la Facultad y con la colaboración de otras entidades de la UNAM. Esta carrera, de modalidad semipresencial, incluirá aspectos médicos, psicológicos, sociales y culturales.
9. Impulsar la elaboración de planes de estudio de especializaciones odontológicas y psicológicas.

**Alumnos.** Este ámbito incluye las líneas de acción relacionadas con el trabajo que desarrollaremos para brindar eficazmente un apoyo integral a los alumnos en aspectos académicos como de salud física y emocional.

1. Apoyar al alumnado a enfrentar sus problemas de tipo social, familiar, de salud y académicos, a través de la consolidación y diversificación del Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes (CAOPE) y el Centro de Atención Psicológica y Educativa a Distancia (CAPED).
2. Fortalecer y diversificar el Sistema Institucional de Tutorías, fomentando tanto las de tipo individual como las grupales y de pares.



3. Promover en los estudiantes de Iztacala, desde su ingreso, un mejor conocimiento de su Facultad y un mayor sentido de pertenencia a la misma, a través de las actividades del Programa de Inducción e Integración.
4. Promover el incremento y la diversificación de la oferta de becas, en apoyo a los problemas económicos que muchos alumnos presentan.
5. Utilizar los resultados del examen diagnóstico de conocimientos para los alumnos de primer ingreso, con el fin de identificar sus problemas y canalizar los esfuerzos de tutorías y de otras actividades docentes en apoyo a ellos.
6. Reforzar el aprendizaje del idioma inglés, mediante personal docente capacitado, la infraestructura que se tiene y el uso de cursos en línea para aquellos alumnos con conocimientos intermedios de dicha lengua.
7. Iniciar sedes alternas en las clínicas periféricas para el aprendizaje del idioma inglés.
8. Apoyar a los alumnos de bajo rendimiento académico con cursos específicos (presenciales y en línea), actividades intersemestrales y el reforzamiento de tutorías personalizadas o de pares, tanto presenciales como a distancia.
9. Promover la movilidad de los alumnos a diferentes entidades educativas tanto nacionales como extranjeras.
10. Promover el desarrollo de aulas virtuales, materiales didácticos y cursos disponibles en línea, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, que eventualmente ofrecerían la posibilidad de cursar y aprobar materias a distancia.
11. Impulsar cursos de preparación para los alumnos para la presentación del examen general de conocimientos.
12. Impulsar el uso de las diferentes opciones de titulación.
13. Continuar con el programa de mejoramiento de aulas y espacios docentes.
14. Iniciar un programa de actualización del equipamiento en los laboratorios de docencia y en las clínicas periféricas.

15. Promover y dar seguimiento al trabajo eficiente y respetuoso de todos los servicios escolares.
16. Escuchar y atender las demandas, problemas y necesidades de los alumnos.

**Personal académico.** En este ámbito se presentan las líneas de acción relacionadas con el apoyo que los académicos requieren en cuanto a los aspectos de superación académica, contrataciones, cursos y movilidad.

1. Dar seguimiento continuo al trabajo desarrollado por los profesores de carrera recientemente contratados, a fin de detectar cualquier problema que se suscite en los ámbitos docentes y de investigación, y encontrar junto con ellos soluciones a tiempo.
2. Concluir el proceso de estabilidad laboral de los profesores de asignatura de las carreras de Médico Cirujano, Optometría y SUAyED Psicología, mediante concursos de oposición abiertos.
3. Continuar con los cursos de actualización y superación académica, en coordinación con la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA) y la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).
4. Afinar los mecanismos para consolidar el registro de asistencia a todo el personal académico.
5. Reforzar el proceso de evaluación docente, a través del Cuestionario de opinión del desempeño académico de los profesores.
6. Participar en el programa de jubilación complementario al de la seguridad social de la UNAM, para continuar con la contratación de personal de Carrera de buen nivel académico que permita apuntalar o iniciar algunas áreas de conocimiento.
7. Apoyar la movilidad de académicos en las entidades de la UNAM y con otras instituciones nacionales y extranjeras.

**Investigación.** En este ámbito se incluyen las líneas de acción que habremos de llevar a cabo con el propósito de respaldar y promover las actividades de investigación en la Facultad, con la participación de profesores, estudiantes y colaboradores de otras entidades de la UNAM y fuera de ella.

1. Impulsar y apoyar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación que traten sobre aspectos relevantes para el país y en donde participen profesores y estudiantes de licenciatura y posgrado.
2. Fomentar la participación de comités externos de evaluación en las Unidades de Investigación, que revisen el desempeño de los profesores y de los proyectos colectivos.
3. Apoyar con el pago de publicaciones indizadas a los profesores y alumnos.
4. Fortalecer la vinculación entre la investigación y la docencia.
5. Apoyar el Programa de Apoyo a los Profesores de Carrera (PAPCA).
6. Asegurar el funcionamiento adecuado del equipamiento de laboratorio y de campo.
7. Apoyar la mejora en la infraestructura de investigación.
8. Fomentar y apoyar a los profesores en la obtención de ingresos extraordinarios.
9. Impulsar las estancias posdoctorales de investigadores de diferentes áreas que puedan colaborar con los profesores.
10. Incrementar el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores y fomentar su promoción dentro del mismo.
11. Apoyar a las carreras con menos desarrollo en investigación, para que formen paulatinamente una masa crítica de profesores que realicen actividades de investigación de buen nivel.
12. Fomentar el establecimiento de convenios de colaboración para la realización de actividades de investigación con entidades gubernamentales y privadas.

13. Gestionar el apoyo para la rehabilitación y adaptación de infraestructura en las áreas de investigación y posgrado.
14. Gestionar la construcción de un segundo piso en la Unidad de Investigación en Biología Tecnología y Prototipos (UBIPRO), para resarcir el problema de hacinamiento que enfrenta.

**Posgrado.** En este ámbito se incluyen las líneas de acción que proponemos para apoyar el desarrollo y diversificación de las actividades de nuestros académicos y alumnos en el posgrado de la UNAM.

1. Impulsar la creación de nuevas especializaciones, especialmente en apoyo y desarrollo de las carreras profesionalizantes.
2. Participar en los diferentes comités académicos de los programas de Posgrado y apoyarlos.
3. Impulsar la incorporación de nuevos tutores y alumnos a los diferentes programas de Posgrado en los que participamos.
4. Apoyar a las especializaciones para la mejora de su infraestructura y equipamiento.
5. Reforzar el mantenimiento de infraestructura y desarrollo académico de las clínicas donde se imparten las especializaciones de Endoperiodontología, Ortodoncia y Estomatología Pediátrica.

**Tecnologías de Información y Comunicación.** En este ámbito se precisan las líneas de acción relacionadas con la promoción y diversificación del uso de las TIC entre profesores y alumnos.

1. Reforzar la promoción de cursos y actividades enfocados al manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los alumnos.
2. Promover los cursos de actualización y superación académica de los profesores, en coordinación con la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA) y la Dirección

General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

3. Brindar un gran impulso coordinado y orientado al uso diversificado de las TIC en todos los niveles académicos, a través de la construcción de un edificio que concentre todas las capacidades humanas y de equipamiento en un mismo sitio, para potenciar su uso, haciéndolo un elemento esencial en la vida académica de la Facultad.

**Colaboración e intercambio académico.** En este ámbito se mencionan las líneas de acción que realizaremos para fortalecer la colaboración e intercambio académico con personal de otras instituciones nacionales y extranjeras.

1. Impulsar y diversificar la incorporación académica del personal docente en programas de intercambio académico nacional e internacional.
2. Formalizar convenios que ayuden a promover la colaboración de los profesores en proyectos que involucren académicos de otras instituciones e impulsen su desarrollo.
3. Fomentar las estancias posdoctorales.

## **EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS COLEGIADOS**

En este eje se presentan las líneas de acción que habremos de procurar para fortalecer el trabajo de los cuerpos colegiados, como base principal de las decisiones académicas.

1. Promover las decisiones colegiadas, como base importante del funcionamiento académico de la entidad.
2. Apoyar y promover el trabajo de todos los órganos colegiados de la Facultad, en especial el Consejo Técnico, los comités académicos auxiliares de las carreras y la División de

Investigación y Posgrado, las comisiones dictaminadoras y las comisiones del PRIDE.

3. Mantener las plantillas de miembros de los órganos colegiados completas y actualizadas, con integrantes comprometidos y de calidad académica sobresaliente.
4. Mantener informada a la comunidad sobre las decisiones de índole general que, en el seno del Consejo Técnico, se generen.

### **EJE 3. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DEL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Impulso a la vida cultural de alumnos, profesores y trabajadores.** En este ámbito se presentan las líneas de acción que habremos de desarrollar para impulsar y diversificar las actividades culturales en el campus Iztacala y en las clínicas periféricas.

1. Impulsar la vinculación con las actividades culturales que ofrece la UNAM, especialmente la Coordinación de Difusión Cultural, para brindar una oferta cultural diversa y de calidad.
2. Fomentar y diversificar las actividades culturales, utilizando todos los medios de comunicación disponibles, los vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM y del Estado de México.
3. Fomentar y diversificar las actividades de extensión que se realizan en la Facultad.
4. Reforzar el vínculo de colaboración y apoyo con el Gobierno del Estado de México y con el Municipio de Tlalnepantla de Baz, con el fin de tener acceso a su oferta cultural y a su apoyo.
5. Iniciar la oferta cultural en las clínicas periféricas.
6. Promover la inserción de alumnos, académicos y trabajadores en el aprendizaje y la práctica de arte y cultura.

**Mejora en las condiciones de trabajo, la seguridad y el bienestar de la comunidad.** En este ámbito se presentan las líneas de acción que desarrollaremos con el fin de promover los elementos necesarios para consolidar un ambiente adecuado donde nuestra comunidad pueda desarrollar sus actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales.

1. Reforzar los mecanismos de comunicación con académicos, alumnos y trabajadores, con el fin de conocer sus problemas y demandas, para encontrar las soluciones y para mantener un buen ambiente laboral.
2. Mantener el liderazgo académico-administrativo que permita realizar las acciones necesarias para asegurar la seguridad y bienestar de la comunidad.
3. Reforzar la buena relación con alumnos, académicos y trabajadores administrativos de base, mediante el respeto, el diálogo y el apego a la normatividad.
4. Cuidar que la asignación de tiempo extraordinario para la realización de servicios adicionales corresponda a los trabajadores administrativos de base cumplidos.
5. Reforzar las condiciones y normas de seguridad para prevenir delitos en las instalaciones de la Facultad.
6. Reforzar las acciones y funcionamiento de las diferentes comisiones locales de seguridad.
7. Incrementar la vinculación y acercamientos con las diferentes autoridades de seguridad pública, tanto municipales como estatales.
8. Reforzar la relación y acuerdos con los líderes del transporte público y con las autoridades de movilidad para mantener la estrategia de "Transporte Seguro".
9. Promover la práctica del deporte como parte de la educación integral de los alumnos y como medida para evitar el sedentarismo de los profesores y trabajadores.
10. Gestionar la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido.

- 11.Reforzar las medidas para el manejo de sustancias tóxicas y peligrosas.
- 12.Consolidar el programa de manejo integral de residuos y generar acciones encaminadas a reciclar los diversos materiales que desechamos.
- 13.Mantener el campus Iztacala y las clínicas periféricas en buenas condiciones y disponer de las estrategias de seguimiento que aseguren que esto se logre.
- 14.Incrementar el número de bebederos en el campus Iztacala y colocar los correspondientes en las clínicas periféricas.

#### **EJE 4. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

En este eje se presentan las actividades mediante las cuales podamos lograr un proceso de evaluación educativa constante y los mecanismos que permitan su seguimiento y retroalimentación.

1. Elaborar el Plan de Desarrollo Académico Institucional (PDAI), que dé cuenta de los programas y acciones a desarrollar en los próximos cuatro años.
2. Llevar a cabo un seguimiento periódico de los avances del PDAI, a través de las reuniones periódicas y reportes del Consejo de Planeación.
3. Elaborar cada año, el proyecto de planeación de las actividades académicas y administrativas de todas las áreas, de acuerdo al PDAI.
4. Reportar trimestralmente los avances de las actividades académicas y administrativas realizadas, en el marco del informe presupuestal de la UNAM, a partir del proyecto de planeación presentado.
5. Llevar a cabo semestralmente el acopio de información acerca de las actividades y logros obtenidos por el personal académico y administrativo.



6. Llevar a cabo el proceso de evaluación académica, a partir del análisis de la información recabada.
7. Presentar anualmente el informe de actividades académico – administrativas a la comunidad, Junta de Gobierno y autoridades universitarias.

## **EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN APOYO A LAS FUNCIONES ACADÉMICAS SUSTANTIVAS**

**Servicios administrativos.** En este ámbito se describen las líneas de acción de tipo administrativo que nos permitan apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio que se desarrollan en nuestra entidad.

1. Reforzar la organización administrativa que favorezca la simplificación y el cumplimiento de los trámites en tiempo y forma.
2. Hacer un uso transparente y racional de los recursos financieros, tomando en cuenta las necesidades de la Facultad y las observaciones vertidas por las auditorías realizadas.
3. Proponer e impulsar, ante las autoridades universitarias, esquemas de desconcentración y descentralización que aseguren una mayor eficiencia administrativa.
4. Insistir en la mejora, organización y limpieza de nuestras instalaciones y áreas comunes, en vinculación al fortalecimiento de nuestra identidad iztacalteca y de nuestro respeto al medio ambiente y áreas verdes.
5. Reforzar el programa de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura.
6. Continuar el programa de reforestación y arreglo de nuestras áreas verdes.

**Apoyo y seguridad a los sistemas y telecomunicaciones.** En este ámbito se incluyen las líneas de acción que llevaremos a cabo para consolidar una plataforma de sistemas adecuada para el desarrollo eficiente de las actividades docentes, de investigación y de servicio.

1. Brindar la atención a alumnos y profesores en todo lo relacionado con los sistemas de cómputo y las telecomunicaciones.
2. Actualizar el equipamiento en los laboratorios de cómputo que están a disposición de los estudiantes.
3. Reforzar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, de las telecomunicaciones y de la red.
4. Aumentar el ancho de banda en el campus Iztacala y en las clínicas periféricas.
5. Cambiar la fibra óptica en las áreas que se requieren.
6. Aumentar la cobertura de Internet en las áreas comunes, a través de la instalación de antenas inalámbricas.
7. Reforzar las medidas de seguridad para proteger las bases de datos institucionales.
8. Establecer un programa institucional para mejorar el conocimiento y manejo de las TIC.
9. Reforzar el servicio de videoconferencias.

**Prevención, atención y seguimiento de los asuntos de orden jurídico.** Con el fin de proteger a la comunidad, en este ámbito se incluyen las líneas de acción que proponemos realizar para prevenir, atender y dar seguimiento a las actividades ilícitas que puedan presentarse en el plantel.

1. Reforzar el programa integral de prevención, atención y seguimiento de los asuntos del orden jurídico para brindar un apoyo oportuno y certero a los miembros de la comunidad.

2. Atender oportunamente cualquier asunto que viole la normatividad universitaria, los derechos humanos o el respeto a la diversidad social.
3. Coadyuvar en la prevención del acoso y violencia, en cualquiera de sus expresiones.
4. Fomentar la igualdad de género y el trabajo e investigación en esta temática.
5. Reforzar el trabajo vinculado de la Unidad Jurídica, con las áreas de Vigilancia y de Protección civil.

## **EJE 6. COMUNICACIÓN SOCIAL**

En este eje se describen las líneas de acción que habremos de realizar con el fin de fortalecer y diversificar las vías de comunicación en la comunidad de la Facultad.

1. Fortalecer el vínculo con *Gaceta UNAM* para lograr la difusión de las actividades y logros más importantes de la comunidad de la entidad.
2. Consolidar la *Gaceta Iztacala* electrónica.
3. Incrementar y diversificar las cápsulas informativas de TV Iztacala.
4. Fomentar la vinculación con los medios de comunicación externa para difundir eventos académicos, culturales y deportivos que se desarrollan en la entidad y para ofertar servicios y actividades.

## **EJE 7. FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN**

En este eje se presentan las líneas de acción que promoveremos para fortalecer las actividades, la colaboración y la vinculación con diferentes sectores de la sociedad.

1. Mejorar las actividades de extensión universitaria, mediante el fortalecimiento de la evaluación y calidad de su oferta educativa.
2. Reforzar la vinculación con los sectores productivo, empresarial, público y social, de acuerdo al trabajo e intereses de los académicos y alumnos.
3. Incrementar y diversificar la oferta de servicios y espacios a entidades gubernamentales y privadas para la obtención de ingresos extraordinarios.
4. Mejorar, en particular, la vinculación con el municipio de Tlalnepantla de Baz y el Estado de México.
5. Reforzar el establecimiento de convenios y proyectos de colaboración con diferentes sectores públicos y privados.

## **EJE 8. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y RESPETO INSTITUCIONAL**

En este eje se incluyen las líneas de acción que habremos de realizar para promover la identidad y respeto institucional entre todos los miembros de la comunidad.

1. Promover acciones que refuercen la identidad institucional.
2. Impulsar acciones en la comunidad que promuevan el respeto, aprecio y compromiso con la UNAM y con la Facultad.

### **Reflexiones finales**

Suscribo esta propuesta de plan de trabajo con la convicción de que conozco las fortalezas y debilidades de la FES Iztacala y que a partir de ello puedo impulsar y coordinar el trabajo sin simulaciones, ni autocomplacencias.

En la presente gestión, he podido construir un liderazgo que me permite pensar en que están las condiciones para poder dirigir el

camino que habrá de seguir la dependencia en los siguientes cuatro años.

También creo que hay varias acciones que se iniciaron en la administración que termina y que aún requieren de su seguimiento, de ajustes y de un proceso de gestión cuidadoso para que puedan consolidarse. Así, la experiencia que se obtuvo en la vivencia cotidiana de la gestión académica y administrativa en la Facultad, me posibilitan para impulsar estas acciones con el conocimiento de ellas y con un interés basado en los valores universitarios y, en la perspectiva, de promover proyectos institucionales que la dependencia requiere y que habrán de impulsarse con la sensibilidad, firmeza y normatividad que demanda la UNAM.

Los Reyes Iztacala, enero de 2016

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda